

Implementación de buenas prácticas pecuarias por medio de la lista de chequeo para predios productores de leche en la finca "San Ignacio" del municipio de Saboyá - Boyacá

Diplomado de profundización en buenas prácticas pecuarias - Karen Julieth Martínez Laiton.

KAREN JULIETH MARTINEZ LAITON 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 23:30 UTC

Introducción

El presente informe se refiere al tema de las buenas prácticas pecuarias que se pueden definir como las prácticas recomendadas que tienen el propósito disminuir los riesgos físicos, químicos y biológicos en la producción primaria de alimentos de origen animal que puedan generar riesgo a las personas promoviendo así la sanidad, el bienestar animal y la protección del medio ambiente. (ICA., s.f.)

Las características principales de las BPP Buenas Prácticas Pecuarias se basan en la realización de actividades o prácticas en los sistemas productivos, con el fin de tener mayor organización, producir alimentos inocuos y disminuir riegos ya sean físicos, químicos o microbiológicos. Las actividades o prácticas que se implementan a través de las BPP son las siguientes: sanidad animal, identificación y trazabilidad, bioseguridad, buenas prácticas para el uso de medicamentos veterinarios, buenas prácticas para la alimentación animal, saneamiento, bienestar animal y personal encargado. Aplicando los criterios anteriores se puede obtener la certificación de buenas prácticas pecuarias por parte del instituto colombiano agropecuario ICA

Objetivos

Objetivo general.

Realizar una visita para el análisis y verificación de la implementación de las buenas prácticas pecuarias por medio de una lista de chequeo para la producción de leche bovina en la finca "San Ignacio".

Objetivos específicos.

Conocer las prácticas y procesos del manejo bovino que se da en la finca "San Ignacio".

Realizar un diagnóstico y conocer las falencias del sistema productivo bovino.

· Evaluar los criterios que cumple la finca y los que no cumple de acuerdo al análisis de la lista de chequeo expedida por el ICA.

Información del predio

Nombre del predio: "San Ignacio"

Departamento: Boyacá

Municipio: Saboya

Vereda: Merchán sector Chebre

Especie: Bovina

Fin zootécnico: Producción de leche

Topografía: Quebrada

Área del predio: 2,0932 has

Caracterización vegetal: Pasturas como: kikuyo, falsa poa, REY Grass y trébol rojo

Especies arbóreas: Aliso, acacia, agras y tilo.

Clima y temperatura: Temperatura 6°C a 18°C.

Altura sobre nivel del mar: 3,0887 m.s.n.m

Humedad relativa: 75%

Producción

El sistema de producción visitado se encuentra localizado en la zona alta de la vereda merchán - municipio de Saboya cuenta con 10 animales de especie bovina destinados a la producción láctea con una producción promedio de 10 L/vaca al día, las razas utilizadas son: Holstein, Normando, Jersey y la raza criolla colombiana. el predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de la contaminación y el sistema de producción se hace protegiendo y conservando las fuentes hídricas. El área del predio es de 2,0932 hectáreas las cuales están divididas en potreros con cercos de árboles y madera.

Figura 1: Martínez, K. (2022). Producción bovina finca San Ignacio [Fotografía].

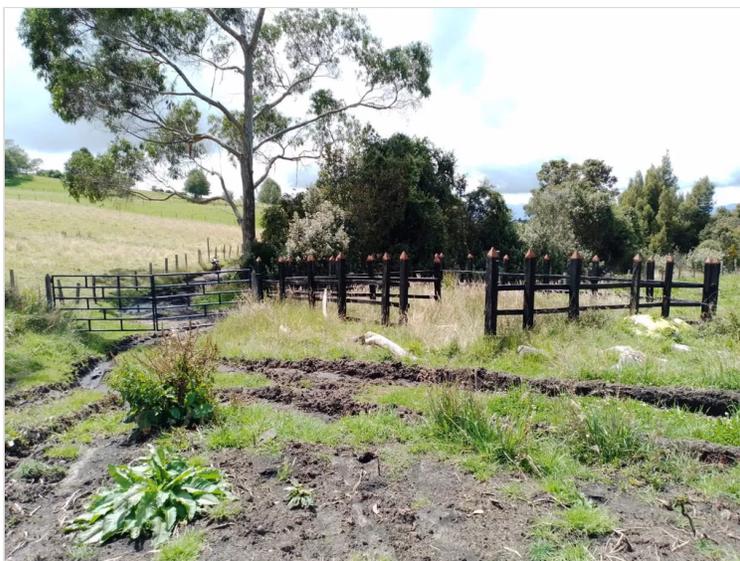


Instalaciones y áreas

Todos los predios dedicados a la producción de leche deben contar con áreas que permitan el bienestar y el manejo de los animales y la seguridad de los operarios: corrales, mangas, bretes, embarcadero y demás áreas para el manejo bovino.

La finca San Ignacio cuenta con cercos que permiten la división de potreros los cuales están construidos con cuerda lisa y postes de madera, además el predio también cuenta con cercas en alambre de púa y postes de madera para delimitar el predio con otros aledaños, las fuentes hídricas se respetan haciendo también un cercado.

Figura 2: Martínez, K. (2022). Instalaciones, [Fotografía].



Plan sanitario

- Vacunación a los 3 a 8 meses de edad contra la brucelosis bovina, esto se realiza solo con las hembras una sola vez, según los ciclos de vacunación establecidos por el ICA. Primer ciclo de mayo a junio y segundo ciclo de noviembre a diciembre.
- Vacunación de todos los animales de la finca contra la fiebre aftosa. Según los ciclos de vacunación establecidos por el ICA. Primer ciclo de mayo a junio y segundo ciclo de noviembre a diciembre.
- Vacunación contra el carbón, revacunar a los 20 días y después cada 12 meses.
- Realizar desparasitación de los animales presentes en la finca cada 6 meses.
- La finca cuenta con un potrero destinado para la cuarentena.
- Se les realiza un baño insecticida a las bovinos.
- La finca cuenta con un programa de prevención y control de la mastitis, realizando la prueba de mastitis test.

Nutrición y alimentación

La alimentación que maneja el predio visitado para bovinos de leche se realiza con pastos y forrajes de la zona como lo son: kikuyo, trebol rojo, falsa poa y pasto rey Grass, las personas encargadas de la finca cada día miden la cantidad necesaria para que cada animal pueda ingerir un 10% de pasto de su peso corporal y esto lo hacen basándose en los análisis de aforos. Para suplementar la alimentación de las vacas se utilizan otras materias como lo son la papa ritche, y suplementos ganaderos como concentrado y palmiste de soja y también se les suministra sales mineralizadas. Estos suplementos ya nombrados son suministrados a la hora de los ordeños en condiciones higiénicas para no afectar la salud de los animales.

Adicionalmente la finca cuenta con servicio de agua de calidad, la cual se debe dar a voluntad a los animales para que estos suplan sus requerimientos necesarios, el agua se brinda en bebederos de plástico y tanque de concreto que permitan realizar una limpieza para evitar la entrada de agentes parasitarios al organismo de los bovinos.

Manejo de medicamentos veterinarios

La finca cuenta con un área destinado al almacenamiento de medicamentos veterinarios. Donde se tienen clasificados e identificados los medicamentos veterinarios, todos los medicamentos veterinarios utilizados en la finca cuentan con registro ICA, y se revisan las fechas de vencimiento, queda prohibido para la finca utilizar medicamentos veterinarios vencidos.

Al momento en que algún animal sea medicado con cualquier medicamento veterinarios se cumplirá con el tiempo de retiro, y la leche será depositada en el pozo séptico.

Figura 3: Martínez, K. (2022). Medicamentos veterinarios [Fotografía].



Bioseguridad

La bioseguridad de la finca visitada es manejada de la siguiente manera: se encuentra delimitada con otros predios, gracias a la existencia de cercas con postes de madera y alambre de púa, cuenta con un área de cuarentena destinada a tratar los animales enfermos e ingreso de animales procedentes de otras partes durante 21 días, adicionalmente el predio tiene identificadas diferentes áreas como: potreros, área de cuarentena, bodega, almacenamiento de productos alimenticios, área de reciclaje, área de cantinas y demás utensilios de ordeño y el área de productos veterinarios.

Figura 4: Martínez, K. (2022). Área utensilios de ordeño [Fotografía].



Manejo y control de plagas

Manejo de plagas: para el manejo de plagas de las pasturas como el chincle y el gusano del pasto se realizan actividades de fumigación con bomba de aspersión sobre las pasturas respetando el periodo de carencia de los productos utilizados. Para el control de las plagas o parásitos externos de los animales se realizan actividades como desparasitaciones y aplicación de productos por aspersión sobre todo el cuerpo de los animales.

Manejo de roedores: para el manejo y control de roedores el concentrado se almacena sobre estivas y separado unos 15 cm de la pared, además la bodega cuenta con una trampa o también conocido como raturante que consiste en un tubo de PVC en el cual se deposita el raticida. Y se realiza una limpieza continua de la bodega.

Bienestar animal

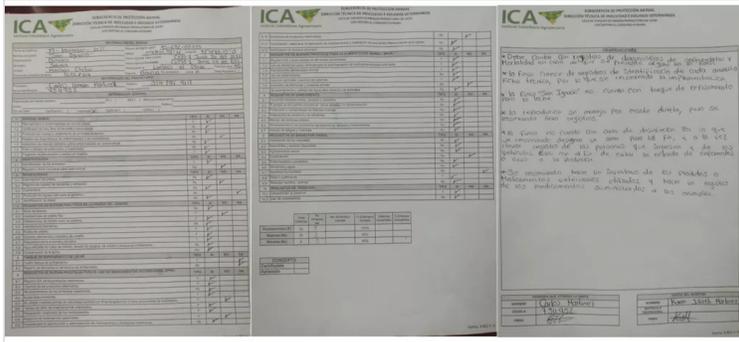
El predio visitado permite la adaptación de los animales contado con áreas que permitan a los animales estar en confort, se observó que los animales permanecen en agrupamiento social para que puedan expresar sus comportamientos propios, si se detectan animales enfermos son tratados por un médico veterinario con el fin de evitar el dolor y sufrimiento, se cuenta con disponibilidad de agua y alimentos, el servicio de agua para los animales es a voluntad y en óptimas condiciones, y los alimentos se brindan en buenas condiciones higiénicas. Se pudo observar que la relación Hombre- Animal es buena y además en la finca se prohíbe el uso de instrumentos que generen dolor a los animales.

Figura 5: Martínez, K. (2022). Bienestar animal [Fotografía].



Lista de chequeo

Figura 6: Martínez, K. (2022). Lista de chequeo [Fotografía].



- Se realizó un diagnóstico detallado de la finca y se conocieron algunas falencias de este entre las cuales se encuentran las siguientes: la finca no cuenta con registro de animales enfermos y mortalidad, no aplica registros individuales para cada animal, carece de área de desinfección y registros de ingreso de personas y vehículos, no cuenta con tanque de enfriamiento, le hace falta la implementación de registros de tratamientos veterinarios e inventarios de los productos veterinarios, también le hacen falta los inventarios de materias primas y alimentos.
- Luego de realizar el análisis a la lista de chequeo se pudo conocer que la finca visitada cumple con la mayoría de los criterios establecidos por el ICA, más sin embargo todavía carece de algunos que son de vital importancia para obtener la certificación de predio con buenas prácticas pecuarias.

Recomendaciones

- Se recomienda que la finca debe contar con registros de diagnóstico de enfermedades y mortalidad, esto con el fin de llevar una mejor trazabilidad.
- Implementar registros o ficha individual para cada animal, que permitan conocer la trayectoria y los procesos que se le realizan a cada uno.
- Contar con área de desinfección, y también con registros que permitan conocer los vehículos y personas que ingresen al predio.
- Llevar un inventario de los productos veterinarios existentes en la finca y también de los productos utilizados.

Conclusiones

- Mediante la visita a la finca “San Ignacio” se pudieron conocer las prácticas y procesos que se da al ganado bovino, observando que existe una buena relación humano- animal, que se les brinda alimentación de calidad y agua, existe un plan sanitario y se respeta el bienestar animal.

Referencias

- Instituto Colombiano Agropecuario ICA (2020). RESOLUCIÓN No. 067449 (08/05/2020) Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas BPG en la producción de leche. <https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Pecuaria/Servicios/Inocuidad-en-las-Cadenas-Agroalimentarias/LISTADO-DE-PREDIOS-CERTIFICADOS-EN-BPG/Resolucion-067449-del-08-de-mayo-2020-1.pdf.aspx?lang=es-CO>
- Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN (2012-2021). Aspectos verificados durante el diagnóstico y el seguimiento de BPG. <https://www.fedegan.org.co/programas/aspectos-verificados-durante-el-diagnostico-y-el-seguimiento-de-bpg>
- Asocebú Colombia. Plan sanitario control prevención y erradicación. <https://www.asocebu.com/index.php/blog/plan-sanitario#:~:text=El%20Plan%20Sanitario%20est%C3%A1%20enfocado,afectan%20la%20sanidad%20del%20ganado.>
